

REGLAMENTO PARTICULAR
CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY TOYOTA 2025

RALLY – HACIENDA EL VIEJO
III FECHA



ASOCIACIÓN ORGANIZADORA DE RALLIES
COSTA RICA

09 de Agosto, 2025

Filadelfia-Carrillo, Costa Rica

PROGRAMA DEL RALLY

APERTURA DE INSCRIPCIONES TRIPULACIONES (SECRETARÍA)

Fecha: Jueves 24 de Julio del 2025.
Horario: 09:00 hasta 18:00 horas
Contacto: Eduardo Corrales / Guillermo Esquivel
Teléfono: (506) 8317 9373 / 8345 9828
Correo: jd@rallycostarica.com

Requisitos: Los participantes del Campeonato Nacional de rallies deben aportar:

- Hoja de inscripción debidamente llena y firmada,
- Copia de documentos del vehículo,
- Copia de licencia de manejo al día,
- Copia de licencia de ACCR 2025,
- Copia de carnet de FECOM 2025,
- Seguro Gastos Médicos (FECOM)

Además todo participante debe tener cancelado cualquier saldo y multa vigente a la fecha del evento.

Medio de pago: Transferencia a la cuenta de la Asociación.

Cuenta en dólares

BAC CREDOMATIC

CR84010200009472981471

Asociación Organizadora de Rally

Monto IV FECHA: \$500 + IVA

CIERRE DE INSCRIPCIONES TRIPULACIONES

El Martes 5 de Agosto del 2025, a las 19:00 (GMT-6 HORAS) con Eduardo Corrales, Guillermo Esquivel a los teléfonos 8317-9373/ 8345-9828 jd@rallycostarica.com San José, Costa Rica.

JUNTA DE PILOTOS Y DISTRIBUCION DE LIBRETA DE RUTA

Lugar: Virtual
Fecha: Martes 5 de Agosto, 2025
Hora: 19:00 Horas.
Términos: Asistencia obligatoria de PILOTO o COPILOTO
Entrega: La Libreta de Ruta, en formato digital

LA DIRECCIÓN DE CARRERA ESTARÁ UBICADA EN RESTAURANTE – HACIENDA EL VIEJO



PREMIACIÓN

Evento: Tercera Fecha Campeonato Nacional de Rally Toyota 2025
Fecha: Por Definir
Hora: Por definir
Lugar: Plaza Cityzen – AC Marriot Aeropuerto

RUTA

Sábado 09 Agosto
TC1-8 Etapa Especial, ubicada dentro de Finca Hacienda El Viejo

El área de pits estará ubicado en la entrada principal de la Casona Hacienda El Viejo

RECONOCIMIENTO

Fecha: Reconocimiento el Sábado 09 de Agosto 2025, a partir de 7:00 am

PUBLICACION DE TRIPULACIONES ELEGIBLES A TOMAR LA SALIDA

Tablero Oficial de Avisos, ubicado en Dirección de Carrera, a partir del sábado 09 Agosto de 2025.

SALIDA CEREMONIAL

Fecha: Viernes 08 Agosto de 2025.
Hora: 7:00 pm
Lugar: Parque Filadelfia

ESCRUTINIO INICIAL

Fecha: Viernes 08 Agosto de 2025.
Hora: A partir 5:00 pm
Lugar: Parque Filadelfia

PARQUE CERRADO VIERNES – PREVIO INICIO RALLY

Fecha: Viernes 08 Agosto de 2025.
Hora: 7:30 pm
Lugar: Área de Pits – Finca Hacienda El Viejo

ESCRUTINIO FINAL

Fecha: Sábado 09 Agosto de 2025.
Hora: En el último parque cerrado
Lugar: Frente Instalaciones Guanabeer

PUBLICACION DE RESULTADOS (Provisionales)

Fecha: Sábado 09 Agosto de 2025
Hora: 30 minutos después de la llegada del último vehículo en competencia.
Lugar: Tablero Oficial de Avisos en la Dirección de Carrera.

SECRETARIADO DEL RALLIE

Hasta el Viernes 08 de Agosto a los teléfonos (506) 8317 9373 / 8345 9828 de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. de Lunes a Viernes o a jd@rallycostarica.com

El Secretariado Permanente del rallie se encuentra abierto de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. hasta las 18:00 horas, con los señores Eduardo Corrales y/o Guillermo Esquivel.

El Sábado 09 de Agosto, la oficina de Secretariado pasa a la Oficina de la Dirección de Carrera.

TABLERO OFICIAL DE AVISOS

El Sábado 09 de Agosto del 2025, en la dirección de carrera

El Tablero Oficial de Avisos estará ubicado hasta el Viernes 08 de Agosto del 2025 en la página de Facebook oficial Rally Costa Rica así como en la página web oficial de AORA.



REGLAMENTO PARTICULAR

I. ORGANIZACIÓN

Este rallye se correrá de acuerdo con lo establecido en el Código Deportivo Internacional de FIA (y sus anexos), las Prescripciones Generales para los Campeonatos de Rally de la FIA (2024), los Reglamentos del Campeonato Nacional de Rally 2025 establecidos por la Asociación Organizadora de Rallyes en el presente Reglamento Particular.

Nombre del Rallye

Rally Hacienda El Viejo

Nombre del Club Organizador

Asociación Organizadora de Rallyes (AORA)

Nombre de la Asociación Deportiva Nacional

Automóvil Club de Costa Rica (ACCR)

Federación Deportiva

Federación Costarricense de los Motores (FECOM)

1.1. Comité Organizador

ASOCIACIÓN ORGANIZADORA DE RALLIES

Presidente:	Eduardo Corrales Castro
Vicepresidente:	Gustavo Fonseca
Secretario:	Guillermo Esquivel Herrera
Tesorero:	Marcela Monge
Vocal:	Fernando Coronado
Vocal:	Michael Sojo Moya
Fiscal:	Vanessa Benavides

1.2 Oficiales

Dirección de Carrera:	Sra. Vanessa Benavides
Director de Computo:	Sr. Jose Oviedo
Director de Seguridad:	Sr. Gustavo Fonseca
Director Técnico:	Sr. Marco Fernández
Director Médico:	Dr. Oscar Mata
Director de Cronometraje:	Sr. Alonso Borbon
Relaciones Competidores:	Srta. Marcela Monge
Oficial de Prensa:	Sra. María José Cubero

Comisarios Deportivos

Se informará cuando los mismos estén confirmados.



II. MODALIDADES GENERALES

2.1. Elegibilidad

La Fecha del Campeonato Nacional de Rally 2025, dará puntos para los siguientes campeonatos:

- Campeonato Nacional Grupo Producción
- Campeonato Side by Side

2.2. Descripción

Fecha III

Tipo de Rally: Lastre

a) Distancia total del recorrido:	129,37 Kms
b) Número total de tramos cronometrados:	8
c) Distancia total de los tramos cronometrados:	112,28 kms
d) Número de secciones:	3
e) Número de etapas:	5
f) Tipo de superficie:	Todos los tramos cronometrados serán sobre superficie mixta (tierra y lastre)

III. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1 Vehículos de Producción:

CLASE N4:	De 2.000 cc en adelante con turbo
CLASE N3:	De 1.601 cc y hasta 2.000 cc
CLASE N2:	De 1.4001 cc y hasta 1.600 cc
CLASE N1:	De 1.400 cc o menos

3.2 Vehículos Side by Side

IV. ORDEN DE SALIDA

4.1 El orden de la salida será conforme los reglamentos vigentes y en heats según categoría: Producción y Side by Side.

V. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

5.1 Forma de pago:

Transferencia

5.2 Requisitos:

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del correspondiente "Formulario de Inscripción" debidamente lleno y firmado; además, haber cumplido con trámites administrativos pendientes y cancelado la cuota de anualidad y deudas con AORA, así de contar con las licencias de ACCR, FECOM y el seguro de gastos médicos.



5.3 Importes por tripulación:

Por tripulación para los vehículos admitidos, el monto de inscripción es de \$500 USD (quinientos dólares americanos) IVA no incluido, o su equivalente en colones (tipo de cambio vigente al día de la inscripción según BCCR).

En el caso de que una tripulación se inscriba posterior a la fecha de cierre de las inscripciones, **deberá cancelar el doble del monto de inscripción en efectivo al menos 24 horas previas al inicio del rally.**

Incluye:

Coberturas con Instituto Nacional de Seguros Responsabilidad Civil General.

NO SE ACEPTAN TRAMITES DE PAGO, SIN EXCEPCIÓN

5.4 Libreta de ruta:

Para este rally tipo Especial, se entregará la libreta de ruta, un horario con tiempos estimados por tramo, un croquis con la ubicación y el sentido de circulación de los vehículos en el área de servicio, además croquis del circuito de competencia.

5.5 Reembolso:

Los derechos de inscripción podrán ser reembolsados de la siguiente manera:

- a) A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada, un 75%.
- b) En caso de que el rally no se realice, un 50%.
- c) Si los concursantes justifican debidamente ante el Colegio de Comisarios Deportivos la desinscripción de la tripulación y estos avalen dicha justificación hasta antes de tomar la salida el rally, un 50%.

VI. RALLY 2

Se autoriza el reenganche a la competencia en cualquier TC del rally, siempre y cuando se cumpla con el debido proceso y autorización de orden y tiempo de salida por parte dirección de carrera, el mismo deberá realizarse previamente a la salida del Auto 0 de Seguridad del tramo en curso.

El reenganche solo se autorizará por una única ocasión por día de competencia.

Esto aplicará solamente para etapas que se realicen en fincas o circuitos cerrados.

VII. SEGUROS

7.1 Descripción de las coberturas del Seguro:

Seguro de Autos

Cobertura A:	Lesión y muerte de personas
Límite Por persona:	¢10.000.000,00
Límite Por accidente:	¢10.000.000,00

Se recuerda que para que la póliza tenga efecto se tiene que **asumir la culpa** en el evento y esperar a un representante de la organización antes de mover el vehículo.



VIII. PUBLICIDAD

8.1 Reglamento

Todo lo establecido en este reglamento particular. Para consultas adicionales basarse en los reglamentos establecidos por FIA y el Reglamento General de Rally 2025 emitido por AORA

8.2 Obligatoriedad

Se obliga a toda tripulación y equipo en competencia a portar la publicidad de patrocinio que la organización designe durante este evento en el vehículo de competición en el lugar que la organización designe para cada signo publicitario. El incumplimiento de esta norma conlleva el cobro de una multa de ₡ 75.000 (setenta y cinco mil colones).

8.3 Excepciones

Los participantes que no deseen portar la publicidad oficial del evento tendrán que pagar una multa de ₡ 75.000 (setenta y cinco mil colones).

IX. RECLAMACIONES Y APELACIONES

9.1 Reglamento

Toda aquella reclamación que se realice posterior al evento, deberán dirigirse directamente a FECOM según indica el Código Deportivo Nacional. Este deberá cumplirse en tiempo y forma como según se indica en el Reglamento General 2025.

X. PREMIACIÓN

10.1 Premiación

Evento:	Tercera Fecha y Campeonato Nacional de Rally Toyota 2025
Fecha:	Por Definir
Hora:	Por Definir
Lugar:	Plaza Cityzen – Hotel AC Marriot Aeropuerto

10.2 Premios

Se Premiará:

-Los 3 primeros lugares de cada clase (según el Reglamento Particular, de acuerdo con el número de vehículos inscritos en cada clase), para Producción.

-Los 3 primeros lugares de Side by Side.

10.3 Presencia obligatoria

Es obligatoria la presencia de los 2 integrantes de la tripulación en la entrega de trofeos, según el Reglamento Particular.



Más informaciones en

www.rallycostarica.com

www.fecomcr.com

www.automovilclubcr.com